

ACTA No. 26

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:00 (veinte) horas del día 16 (dieciséis) de julio del año 2001 (dos mil uno), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional los C.C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la DECIMA SESION ORDINARIA del H. Cabildo el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Propuesta y autorización en su caso del programa parcial de urbanización del fraccionamiento Villas del Sol, ubicado en la parte sureste de la ciudad de Tecomán. 6.- Designación de conformidad con el capítulo V artículo 47 fracción primera inciso g, de la Ley del Municipio Libre, a fin de que el Síndico Prof. Rubén Ortega Aguilar presida las sesiones del Cabildo en ausencia del Presidente Municipal. 7.- Dictámenes que rinde la comisión Comercio, Mercados y Restaurantes respecto a las solicitudes de bebidas embriagantes. 8.- Autorización del Cabildo para declarar Recinto Oficial las ruinas del Mesón de Caxitlán, el próximo 25 de Julio de los corrientes, a fin de que en sesión solemne conmemorar el 478 aniversario de la fundación de Colima. 9.-Asuntos Generales. 10.- Clausura de la sesión. -----

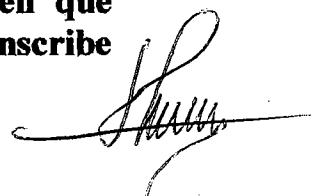
--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la totalidad de los integrantes de H. Cabildo. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto de orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, declaró instalada legalmente la sesión. -----

--- En el desahogo del TERCER punto, se dió lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes. -----

--- En el desahogo del CUARTO punto de orden del día, el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, solicitó al Secretario de Ayuntamiento C. Luis Alberto Gama Espíndola, diera lectura al acta No.25 de fecha 1º de julio del año 2001, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien manifestó que el Director de Obras Públicas Ing. Gerardo A. Cruz Lizarraga y el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología, Arq. José Macías Rodríguez, enviaron el oficio No. 205/2001 de fecha 16 de julio del presente año, en el que solicitan se autorice el Programa Parcial de Urbanización del fraccionamiento denominado Villas del Sol ubicado al sureste de la ciudad, determinándolo PROCEDENTE para llevar a cabo un programa de vivienda de interés social y popular, asimismo dictaminan en que condiciones se encuentra dicho predio, mismo que se transcribe íntegramente:



DEPENDENCIA: D.U.E.
OFICIO NO. 205/2001
ASUNTO: EL QUE SE INDICÁ

ING. OSCAR A. AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

AT'N. LIC. LUISA A. GAMA ESPINDOLA
Secretario del H. Ayuntamiento

En relación al oficio de fecha 27 de diciembre del 2000, donde se solicita la autorización del **"PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN"** del fraccionamiento denominado **"VILLAS DEL SOL"**, el cual se realizara dentro de una fracción del predio rústico denominado **"EL GAUCHO"**, con superficie de 50,000.00 M2., propiedad del C. Miguel Pineda Terrones. Ubicado al sureste de la ciudad de Tecomán, Col., en el cual se pretende llevar a cabo un programa de vivienda de interés social y popular.

En virtud de lo anterior, le solicito tenga a bien integrar a la próxima reunión del H. Cabildo la propuesta realizada por el Ing. Alejandro Puente Palomera, director General de la Empresa Inmobiliaria y Servicios al Promotor, S.A. de C.V.

De acuerdo a la Ley de la materia con relación a la modificación al Plan de Desarrollo Urbano, en donde definan políticas conforme al desarrollo en áreas de crecimiento para el beneficio de necesidades de vivienda, se determina **PROCEDENTE** para el aprovechamiento solicitado.

Sin otro particular le enviamos un cordial saludo.

A continuación se sometió a consideración del pleno, siendo aprobado por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, quien comenta la importancia de designar al Profr. Rubén Ortega Aguilar Síndico Municipal en lo dispuesto en el artículo 47, fracción I, inciso g, de la Ley del Municipio Libre, a efecto de que presida las sesiones de Cabildo, y que lo hace en un punto de la orden del día de esta sesión con la finalidad de que el Cabildo conozca de tal designación en el ejercicio de sus atribuciones. -----

- - - En el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, integrante de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes presenta los dictámenes correspondientes a las solicitudes de venta de bebidas embriagantes, manifestando que en la investigación que hicieron resultaron procedentes las solicitudes que se mencionan en el dictamen que se transcribe:

HONORABLE CABILDO DE TECOMAN,
P r e s e n t e .

La Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes, integrada por los CC. Regidores: **ALEJANDRO MARTINEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y ANGEL TRUJILLO CERVANTES Y SALVADOR GARCIA SILVA, SECRETARIOS**, con fundamento en las Facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y 86 fracción tercera inciso a) del reglamento que Rige el Funcionamiento de las sesiones y Comisiones del H Ayuntamiento de Tecomán, Col., y que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar la procedencia de las solicitudes de autorización y traspaso así como la cancelación de licencias para la venta de bebidas alcohólicas y someter al pleno del cabildo el dictamen correspondiente, para que este apruebe o niegue las mismas, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 6 fracción I y VI de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y el Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, en su artículo cuarto, fracciones I y VI. Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que se recibieron por conducto del Director de Reglamentos y Apremios, relación de solicitudes para Licencias de Bebidas Alcohólicas de nueva autorización, cambio de propietario y cambio de giro, estas a fin de que previo estudio y análisis por esta Comisión, de los movimientos solicitados, se sometieran a la consideración del H. Cabildo.

SEGUNDO.- que los propietarios y domicilios de los referidos peticionarios son:

C. XOCHILT JUDITH ALVARES AVILA	RUIZ CORTINEZ # 100 ESQUINA CON BARRAGÁN COL. MA. ESTHER ZUNO	AUTORIZACIÓN DE TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA.
MICAELA MANRIQUEZ MENDOZA	CRISANTERO #72, COL. ELIAS ZAMORA VERDUZCO	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA.
MARIA DELIA RIVERA ACEVEDO	JOSE ANTONIO TORRES # 1201, COL. COFRADÍA DE JUAREZ	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA.

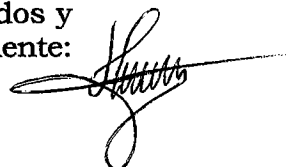
PATRICIA NORIEGA RODRÍGUEZ	BALVINO DÁVALOS ESQUINA CON ABASOLO, COL CENTRO	AUTORIZACION DE RESTAURAN-BAR
GONZALO GAYTAN ESCOBAR	COLEGIO MILITAR #860 COL. COFRADÍA DE JUAREZ	TAQUERIA CON VENTA DE CERVEZA EN ALIMENTOS.

ADELA LEYN TOSCANO	DOMICILIO CONOCIDO EN PASCUALES	CAMBIO DE PROPIETARIO DE J. JESÚS LEYNA MANZO A ADELA LEYVA TOSCSNO.
--------------------	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

TERCERO.- Los integrantes de esta Comisión, hemos realizado una visita de inspección, a cada uno de los domicilios antes mencionados, con la finalidad de verificar particularmente cada domicilio de las negociaciones de los solicitantes, en la cual se encontró que particularmente los descritos con anterioridad reúnen las condiciones y los requisitos de Ley, para que se les otorgue Licencia de Funcionamiento, cambio de propietario, de domicilio y/o giro.

CUARTO.- Por lo que se refiere a los nuevos giros, cambio de giro, propietario y/o domicilio, que se detallan en el considerando SEGUNDO, del presente dictamen, se les autoriza la expedición de su Licencia correspondiente en los términos y las condiciones que se mencionan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado la Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes, tiene a bien someter a la consideración del H. Cabildo el siguiente:



D I C T A M E N

PRIMERO.- Es procedente la expedición de las Licencias de Bebidas Alcohólicas para establecimientos de Nueva Creación, Cambio de Propietario, Domicilio y Modificación de Giro, a que se refieren los Considerando **"SEGUNDO"** del presente Dictamen, en los términos en que se mencionan.

Dado en el Salón de Cabildos, en la Ciudad de Tecomán, Col., a los 15 días del mes de julio del año 2001 dos mil uno.

A t e n t a m e n t e .
Sufragio Efectivo. No Reelección

LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES

ALEJANDRO MARTINEZ HERNANDEZ
Presidente. RUBRICA

C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES
Secretario. RUBRICA

C. SALVADOR GARCIA SILVA
Secretario. RUBRICA

Hace uso de la voz el Regidor Audelino Flores, quien manifiesta que se analice el permiso de la C. Patricia Noriega Rodríguez, dado que esta muy cerca de la Escuela Niños Héroes y la calle Abasolo es vía rápida, por lo que sería conveniente se analice a fondo . El Presidente Municipal propone se haga una visita y se dictamine por separado la conveniencia para la ciudadanía el otorgar la licencia de referencia.

Se sometió a votación del pleno, el dictamen que rinde la comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, aprobándose por unanimidad con excepción de la licencia de la C. Patricia Noriega Rodríguez, con domicilio en Balvino Dávalos esquina con Abasolo de esta ciudad. - - - -

- - - En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, quien manifestó que como es del conocimiento de los integrantes del pleno el día 25 de julio es el aniversario de la fundación de la Villa de Colima cuyos asentamientos originales tuvieron lugar de lo que hoy conocemos como las ruinas del Mesón de Caxitlán, lugar que con el apoyo del Gobernador del Estado Lic. Fernando Moreno Peña, se lograron rescatar, por lo que propuso se lleve a cabo una sesión solemne del Cabildo en dicho lugar, que para ese efecto se nombre Recinto Oficial, con el fin de conmemorar el 478 aniversario de ese hecho histórico la cual se llevará a cabo el día 25 de julio a las 11:30 horas acto al que invitaremos al señor Gobernador Lic. Fernando Moreno Peña, esperando que su agenda le permita asistir a este acto tan importante en la historia del Municipio de Tecomán y del Estado de Colima.

Se sometió a consideración del pleno, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

- - - En el desahogo del NOVENO punto del orden del día se trataron los diferentes asunto generales:



PRIMER ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Rafael Mendoza Tafoya, quien propone al Presidente que antes de someter a votación cualquier punto se trate en este recinto se verifique o se escuche cualquier observación de los miembros del Cabildo.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra la Regidor Patricia Moreno Sánchez quien propone crear el Instituto Tecomense de la Mujer con la finalidad de que se de más la participación activa de las mujeres en la sociedad para que cuadyuve con la autoridad en las diferentes tareas y responsabilidades del Ayuntamiento.

Hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa Mijares sobre esta participación comenta que sería muy importante primero se hiciera el proyecto a fin de tener un panorama general y pormenorizado de las atribuciones y funcionamiento de dicho Instituto haciendo uso de la voz respecto a este asunto el Regidor Audelino Flores quien comenta y apoya lo externado por el Regidor Margarito Espinosa sugiriendo se analice detalladamente este punto para observar y prever los gastos que tuviera que sufragar dicho instituto y de crearse se incluyera en el presupuesto de egresos del próximo año, hace uso de la voz el Presidente Municipal quien tiene a bien solicitar a los demás miembros del Cabildo integrarse a la comisión de Gobernación y Reglamentos para que conjuntamente vean el formular un proyecto para que exista esa Institución. - - - - -

TERCER ASUNTO GENERAL:- Hizo uso de la palabra la Regidor Patricia Moreno Sánchez quien manifiesta la necesidad de la creación de la Dirección de Servicio Médicos Municipales, dado que en los primeros meses del año se propuso a la comisión de salud su creación, que brindará atención medica integral al Ayuntamiento y a la gente que necesite dicho servicio. Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Gutiérrez quien manifestó que dicha propuesta se podría analizar mas afondo para ver qué beneficios se lograrían y que, puesto a consideración la creación de esta Dirección se debería proceder a su aprobación. Haciendo uso de la voz el Regidor Audelino Flores manifestando que el cree conveniente se analice por la comisión para estar en posibilidades de dar respuesta a lo que propone la Regidora Patricia Moreno.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal que ante la autoridad acuden muchas personas de escasos recursos a pedir ayuda en cuestión medica y que sería bueno se integrara en ese aspecto por lo que propone se invite al medico municipal a exponer la trascendencia de la creación de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa quien informa al pleno que asistió él y otros Regidores a la ciudad de Tepic, Nayarit y se entrevistaron con el Cabildo de ese Municipio y que sería muy importante hermanar con dicho Municipio por el intercambio de culturas que existen con ambos pueblos, ya que ellos son parte también de las raíces que en nuestro municipio se dieron, existiendo con esto semejanza en cultura e historia inclusive, propone invitar al Cabildo de Tepic, Nayarit para que nos acompañe en el 478 aniversario de la fundación de Colima.



Instruyendo el Presidente al Secretario del Ayuntamiento a fin de que se invite a la conmemoración del 478 aniversario y de darse un encuentro con el Cabildo de Tepic ver las posibilidades y disposición de ese H. Ayuntamiento para hermanar.

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Hizo Uso de la voz el Regidor Alejandro Martínez quien comenta al pleno la importancia de adquirir equipo de computo para ir avanzando en los proyectos de reglamentación municipal. Comentando el Presidente Municipal que no hay ningún inconveniente para que el tiempo que se necesite se utilice el equipo de computo que tiene en la unidad de protección civil, toda vez que quedó sin utilizarse, debido a un equipo que donó el Gobierno del Estado; instruyendo al Secretario para que preste el tiempo que se necesita dicho equipo para elaboración de la reglamentación. -----

SEXTO ASUNTO GENERAL.- Hace uso de la voz el Regidor Angel Trujillo quien cuestiona al Presidente Municipal sobre la capacidad del Director Operativo de Protección Civil señor Jorge Espinosa Dimas a lo que de manera informativa el Secretario del Ayuntamiento quien le expone al Regidor que el día primero de julio se designó al señor Jorge Luis Espinosa Dimas a raíz de la renuncia del anterior Director y que es facultad del Presidente Municipal remover o designar a los funcionarios que no sea facultad exclusiva del Cabildo aprobar, comprometiéndose el Secretario del Ayuntamiento a hacerles llegar el curriculum de la amplia experiencia que tiene el señor Jorge Espinosa Dimas al servicio de la Protección Civil, mencionando el Regidor Angel Trujillo que le preocupa que se ponga en manos la Protección Civil de una persona que no tiene los conocimientos de Protección dado que él conoce y le consta que no tiene experiencia.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien manifiesta que él ha observado buena disposición en la persona que tiene a bien designar y solicita al Secretario del Ayuntamiento supervise los trabajos que hace dicha Dirección a efecto de que se realice un buen servicio. -----

SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.- Hace uso de la voz el Síndico Municipal Profr. Rubén Ortega Aguilar quien manifiesta que a la altura de la empacadora Maya se venden bebida embriagantes y a través de ello se ocasionan pleitos, propone se tomen medidas necesarias por la Dirección de Reglamentos y Apremios .

Hace uso de la voz el Presidente Municipal e instruye al Secretario para que tomen medidas al respecto y haya mayor vigilancia. -----

OCTAVO ASUNTO GENERAL.- Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Gutiérrez, quien solicita al plenos se invite al Director de Coplade para que en unión con el Cabildo se haga un recorrido en las diferentes obras realizadas y así corroboran si los comités que el Coplade integra están bien conformados.

También menciona que de acuerdo a la partida del ramo 33 es importante tener el Plan rector dado que ese documento es en beneficio del desarrollo urbano del municipio mencionando el Presidente Municipal que se tienen 3 prospectos de proyecto para que en estos ultimos días se defina, proyecto que van desde \$300,000.00(trescientos



mil pesos) a \$1'500,000.00 (un millón de pesos) continuo manifestando que se está logrando que los gastos que se erogaran en el plan rector existe gente de la iniciativa privada y particulares cooperen para el subsidio del plan a fin de que contribuyan y que se han entablado platicas con personal Banobras a fin de que salga lo menos costoso al municipio debido que esa institución tiene recursos a fondo perdido para invertirlo a planes y proyectos a los municipios. -----

NOVENO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la palabra el Regidor Audelino Flores quien comenta la importancia de intervención de la Dirección de Obra Públicas ya que en la colonia Infonavit las Huertas hay inundaciones a consecuencia de las agua pluviales, instruyendo el Presidente Municipal al Secretario para que se haga un levantamiento técnico por parte de obras públicas a fin de que se de a conocer el asunto y se resuelva a manera de la posibilidad de los recursos. -----

--- No habiendo mas asuntos que tratar y en el desahogo del DECIMO punto de orden de día se clausuro la sesión siendo las 23:30 horas del día de su fecha. -----



Oscar

Rubén Ortega Aguilar
PROFR. RUBEN ORTEGA AGUILAR
SINDICO

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Patricia Moreno Sanchez
C. PATRICIA MORENO SANCHEZ
REGIDORA

Eduardo Gutierrez Navarrete
ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
REGIDOR

Audelino Flores Jurado
C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

Alejandro A. Martinez Hernandez
C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

Salvador Garcia Silva
C. SALVADOR GARCIA SILVA
REGIDOR

Margarito Espinosa Mijares
IPROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES
REGIDOR

Rubén Ruiz Nava
C. RUBEN RUIZ NAVA
REGIDOR

Rodolfo Bravo Verdúzco
ING. RODOLFO BRAVO VERDÚZCO
REGIDOR

Luis Josué Lopez Baez
C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ
REGIDOR

Rafael Mendoza Tafoya
C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA
REGIDOR

Angel Trujillo Cervantes
C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR



EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

Luis Alberto Gama Espindola
C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA